

Viernes, 24 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de El Gordo

ANUNCIO. Aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal para el año 2026.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 2026, acordó la aprobación inicial de la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://elgordo.sedelectronica.es>

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

El Gordo, 20 de julio de 2026
Pedro Javier Gutiérrez Recas
ALCALDE-PRESIDENTE

